

## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 2225/23

### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

#### A N U N C I O

#### **RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONCESIÓN DE UN APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS, DE REFERENCIA C-0150/2019 (CP-1240/2019-AV) (ALBERCA-PDC/AYE)), CON DESTINO A RIEGO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE FUENTES DE AÑO (ÁVILA).**

Examinado el expediente incoado a instancia de Comunidad de Regantes “Maroto Rodríguez” (G13871363) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Fuentes de Año (Ávila), por un volumen máximo anual de 255.000 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 87,5 l/s, y un caudal medio equivalente de 16,40 l/s, con destino a Riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 14 de septiembre de 2023, lo siguiente:

Anular las siguientes inscripciones que constan en el Catálogo de Aguas Privadas:

- De referencia PC-AV-078-008, inscrita a nombre de D. José Luis Muñoyerro García.
- De referencia PC-AV-078-009, inscrita a nombre de D. José Luis Muñoyerro García.
- De referencia PC-AV-078-015, inscrita a nombre de D. Faustino Ayuso Maroto.
- De referencia PC-AV-078-016, inscrita a nombre de D. Máximo Maroto Díaz.
- De referencia PC-AV-078-017, inscrita a nombre de D. Máximo Maroto Díaz.
- De referencia PC-AV-078-018, inscrita a nombre de D. Máximo Maroto Díaz.
- De referencia PC-AV-078-019, inscrita a nombre de D.<sup>a</sup> María del Carmen Rosa Rodríguez López, D. Luis Enrique Maroto Rodríguez, D. José Miguel Maroto Rodríguez, D.<sup>a</sup> María Carmen Maroto Rodríguez y D. Eduardo Maroto Rodríguez.

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

**Titular:** Comunidad de Regantes "Maroto Rodríguez" (G13871363).

**Tipo de uso:** riego (44,4250 ha anuales de cultivos herbáceos en rotación dentro de un perímetro de 171,25 ha).

**Uso consuntivo:** sí.

**Volumen máximo anual (m³):** 255.000.

**Volumen máximo mensual (m³):** 105.707.

**Caudal máximo instantáneo (l/s):** 87,5.

**Caudal medio equivalente (l/s):** 16,40.

**Procedencia de las aguas:** masa de agua subterránea 400047 - Los Arenales - Tierras de Medina y La Moraña.

**Plazo por el que se otorga:** hasta el 31 de diciembre de 2035.

**Observación:** se procederá a sellar debida y completamente la antigua captación, asociada al aprovechamiento de referencia PC-AV-078-016, en el término municipal de Fuentes de Año (Ávila), con material inerte, de tal forma que no quede alterado el flujo subterráneo en el entorno de la misma y se procederá a la retirada de todos los materiales eléctricos y mecánicos para su reciclado, utilización o traslado a un vertedero autorizado. (Artículo 188 bis. del R.D.P.H.).

**Título que ampara el derecho:** la presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Confederación Hidrográfica del Duero, 22 de septiembre de 2023.

La Jefa de Sección Técnica, *Raquel Matesanz García*.